

NORMA para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal correspondiente para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ambito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la presentación de la información financiera y la cuenta pública los entes obligados incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:
 - a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
 - b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
 - c) Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.
5. Para la estructura de la información cuentas bancarias productivas específicas, los entes obligados deberán observar los criterios e instrumentos siguientes:

Entidad Federativa/Municipio:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas Período (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CTA CORRIENTE 00162746611	BBVA	00162746611
FONDO IV FORTAMUN 2018 (0111350056)	BBVA	0111350056
FONDO III FISM 2018 (0111350390)	BBVA	006960515271
BANORTE 006960515271	BBVA	0193774996
CTA CONTRALORIA MUNICIPAL (0193774996)	BBVA	0193774996
APOYO MIGRANTES 2015 (TECHO FIRME) 0197839995	BBVA	0197839995
PAVIMENTACION Y DESARROLLO SOC (0198974543)	BBVA	0198974543
FONDO III 2015 (0199890106)	BBVA	0199890106
FAFET 2015 (6258)	BBVA	6258
INTERACCIONES FORTAMUN 2016	BBVA	
BANCOMER F IV 2016 (09973)	BBVA	09973

FISM 2016 (0963)	BBVA	0963
VIVIENDA RURAL 2016 (9328)	BBVA	9328
C.D.I. 2016 (1374)	BBVA	1374
CDI ESTATAL (9850)	BBVA	9850
APOYO A LA VIVIENDA 2016 (0032)	BBVA	0032
INFRAESTRUCTURA VIVIENDA 2016 (1126)	BBVA	1126
FISE ESTATAL 9481	BBVA	9481
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 7403	BBVA	7403
FAM APOYO A MIGRANTES 2016 (9467)	BBVA	9467
FISM 2017 (8657)	BBVA	8657
NOMINA GTO CORRIENTE 2019 (00112862204)	BBVA	0112862204
GTO CORRIENTE 2020 (0114208005)	BBVA	0114208005
INGRESOS PROPIOS 2020 (0114207963)	BBVA	0114207963
NOMINA 2021 (0116173691)	BBVA	0116173691
FONDO III 2021 (0116173616)	BBVA	116173616
CONTRALORIA 2.5 AL MILLAR CTA. 3367	BBVA	3367
INGRESOS PROPIOS 2022 (0117946511)	BBVA	0117946511
GASTO CORRIENTE 2022 (0117947771)	BBVA	117947771
NOMINA 2022 (6449)	BBVA	6449
FONDO IV 2022 (6376)	BBVA	6376
FONDO III 2022	BBVA	
CONAFOR 2022 (35460)	BBVA	35460
PROVISION AGUINALDOS (84806)	BBVA	84806
2.5 AL MILLAR 2022 (64688)	BBVA	64688
GASTO CORRIENTE 2023 (3075)	BBVA	3075
INGRESOS PROPIOS 2023 (3016)	BBVA	3016
NOMINA 2023 (3059)	BBVA	3059
FONDO III 2023 (3180)	BBVA	3180
FONDO IV 2023 (3024)	BBVA	3024
CONAFOR 2023 (3091)	BBVA	3091
TARJETA AYUNTAMIENTO (4507)	BBVA	4507
NOMINA 2020 (4100)	BBVA	4100

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.